

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE CHONTALES
“CORNELIO SILVA ARGÜELLO”**

UNAN - FAREM - CHONTALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

2016 ¡Año de la Madre Tierra!



CARRERA: CIENCIAS SOCIALES

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

**TÍTULO A OPTAR: LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON
MENCIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.**

Sistema de Evaluación de la Ciencias Sociales, de Educación Secundaria en Nicaragua
según Curriculum 2016.

Sub tema

Sistema de evaluación, de la disciplina de Filosofía de Educación Secundaria Regular, en
Nicaragua según Curriculum 2016.

Autora: Br. María Antonieta Calero.

Tutor:

Esp. José Ángel Vargas Taleno

Juigalpa, 15 de Diciembre 2016

¡A La Libertad Por La Universidad!

DEDICATORIA

El Presente Trabajo va dedicado a Dios nuestro creador, a mi madre querida e hija; por ser ellas la inspiración para concluir mis estudios, en especial a la mujer que me dio la vida, por apoyarme siempre y creer que puedo lograr las metas y propuestas de vida personal y laboral.

También dedico el presente trabajo investigativo a los colegas de trabajo y a mis compañeras(os) de la universidad.

AGRADECIMIENTO

Al concluir este trabajo de investigación quiero agradecer a todas y todos los docente de la UNAN-FAREM CHONTALES quienes impartieron eficiente y significativamente la enseñanza, a través de todos estos años de profesionalización, al Decano MSc. Emilio López Jarquín y personal de UNEN por estar atentos a los requerimientos, beneficios y demandas de los estudiantes a fin de garantizar las condiciones necesarias para nuestra formación manteniendo una estrecha relación con el estudiante.

A mi familia por apoyarme en darme fortaleza para seguir adelante en mis estudios y alcanzar las metas que me he propuesto, de ser una profesional y servir a mi país en la educación de las presentes generaciones.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-FAREM-CHONTALES
Recinto Universitario, Cornelio Silva Arguello
Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades**

2016 “Año de la Madre tierra”

Certificación

En cumplimiento a la normativa vigente José Ángel Vargas Taleno profesor del Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua certifica que:

El trabajo documental de Seminario de Graduación, titulado “Sistema de evaluación, de la disciplina de Filosofía de Educación Secundaria Regular, en Nicaragua según Curriculum 2016” de la autora: Br. María Antonieta Calero., tiene incorporado las recomendaciones realizadas por el jurado examinador.

Dado en Juigalpa Chontales, a los catorce días del mes de febrero del año 2017.

Tutor: _____

Esp. José Ángel Vargas Taleno

¡A La Libertad Por La Universidad!

VALORACIÓN DOCENTE

2016 “Año de la Madre Tierra”

El trabajo investigativo con título “Sistema de evaluación de la disciplina de Filosofía de Educación Secundaria Regular, en Nicaragua según Currículum 2016”, realizado por la Br. María Antonieta Calero es el resultado de la dedicación disciplina y siempre deseo de superación que la autora mostró hasta finalizar el trabajo.

El proceso de investigación partió desde la selección del tema general hasta llegar a una delimitación grupal, en donde se trabajó tanto en el tiempo asignado como en tiempo extraordinario. El producto elaborado por los ya mencionados autores, está en correspondencia a lo que la normativa vigente de seminario de graduación que nuestra Alma Mater propone para el plan 1999.

Considero que el trabajo presentado reúne los requisitos necesarios y tiene la calidad científica metodológica para ser sometido ante un tribunal y ser defendido para optarse al título de Lic. En ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.

Dado en Juigalpa a los once días del mes de diciembre del año 2016.

Esp. José Ángel Vargas Taleno

Docente Tutor

¡A La Libertad Por la Universidad!

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es una investigación documental que se ha llevado a cabo con el propósito de facilitar información importante sobre el sistema de evaluación de la disciplina de Filosofía de educación secundaria regular, así como aspectos relevantes que se debe tomar en cuenta en el que hacer diario educativo para que resulte un aprendizaje significativo en nuestros futuros estudiantes.

En la introducción se plantea generalidades del contenido del informe final de esta investigación, la cual es producto del esfuerzo e interés personal de llevar en efecto este trabajo, a partir de técnicas de un estudio documental sobre el sistema de evaluación en Filosofía proporcionados por el Ministerio de Educación, folletos, internet, consulta con docentes que imparten esta asignatura.

El desarrollo del tema o marco teórico de investigación que está dividido en un marco conceptual, referencial y legal, argumentando que el sistema de evaluación de los aprendizajes orienta a las y los docente que registren las evidencias de aprendizaje de los estudiantes, detectando sus fortalezas y dificultades para retroalimentar el aprendizaje individual y colectivo; en consecuencia, proporciona técnicas e instrumentos de evaluación dirigido en registrar las evidencias de aprendizaje de los estudiantes.

En las conclusiones de este trabajo se plantea los aspectos más importante que se deben tomar en cuenta en el momento de evaluar ya que la evaluación es un proceso constante que permite al alumnado demostrar sus conocimientos adquirido durante el proceso enseñanza aprendizaje, además este proceso esta siempre presente en el accionar del hombre cuando se visiona a una mejoría permanente.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	9
II. JUSTIFICACIÓN	10
III. OBJETIVOS	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
IV. MARCO TEÓRICO.	13
4.1-Marco Conceptual	13
4.1.1 Ciencias Sociales.....	13
4.1.2 Competencias	13
4.1.3 Competencia de Grado	13
4.1.4 Contenidos:	13
4.1.5 Currículo	14
4.1.6 Educación.....	14
4.1.7 Enseñanza:.....	15
4.1.8 Evaluación:.....	15
4.1.9 Evaluación de los Aprendizajes.....	15
4.1.10 Evaluación Educativa	15
4.1.11 Filosofía.....	15
4.1.12 Indicadores de Logros	16
4.1.13 Sistema de Evaluación.....	16
4.2. Marco Referencial	16
4.2.1 Área Ciencias Sociales	16
4.2.1.1 Antecedentes de las Ciencias Sociales.	17
4.2.2 Currículo Nacional Básico.....	18
4.2.2.1-Enfoque del Currículo Nacional Básico	18
4.2.2.2- Organización Curricular Actual en Nicaragua	18
4.2.2.3 Principios Generales del Currículo en Nicaragua	19
4.2.2.4. Pilares de la Educación Nicaragüense.....	22
4.2.3 - Características de la Evaluación.....	24
4.2.4 Características de la asignatura de Filosofía	24
4.2.5 Finalidades de la Filosofía	25
4.2.6 Evaluación de las Competencias en Filosofía.....	26

4.2.7- Criterios de Evaluación Aplicados a la Filosofía.....	27
4.2.8 Tipos de Evaluación Aplicadas a la Disciplina de Filosofía.	28
4.2.8.1 Evaluación Diagnóstica (Inicial).....	29
4.2.8.2-Evaluación Formativa (De Proceso)	29
4.2.8.3 Evaluación sumativa.....	30
4.2.9 Instrumentos de Evaluación	30
4.2.10 Elementos del proceso enseñanza aprendizaje en el Aula.....	31
4.2.11 -Elementos para evaluar a los educandos	31
4.2.12 Instrumentos de Evaluacion para el area de Filosofia.	32
4.2.13 Papel que desempeña el docente de Filosofía en el siglo XXI.....	33
4.2.14 Papel que desempeña el estudiante en Filosofía en el siglo XXI	34
4.2.15 Contexto educativo	35
4.2.16 Inversión del estado en la educación	36
4.2.17 Estructura del sistema educativo en Secundaria	37
4.2.18 Distractores de los Aprendizajes.....	37
4.2.18.1 Distractores externos:	37
4.2.18.2 Distractores Internos	38
4.2.19 Aulas Tic en Nicaragua	39
4.2.19.1 Beneficios educativos que se deben utilizar con las redes sociales	40
4.2.19.2 Perjuicios en las redes sociales en el nivel educativo	41
4.2.20- Marco Legal	42
4.2.20.1 Principios Generales de la educación.....	42
4.2.20.2 Ley General de la educación #582.Aprobado el 22 de Marzo del 2006	43
V - CONCLUSIONES.....	48
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50
VII. ANEXOS	52
7.1 Cuadro de distribución de las unidades en el tiempo, undécimo grado Filosofía II semestre.	52
7.2 Cronograma de actividades	53

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado Sistema de evaluación de la disciplina de Filosofía de Educación Secundaria Regular en Nicaragua Según Currículum 2016, tiene como propósito analizar la evaluación de la disciplina de Filosofía, de Educación Secundaria Regular, para obtener un mejor conocimiento de la forma de como podemos evaluar el aprendizaje de nuestros futuros estudiantes.

Esta investigación es de gran importancia para egresados y docentes empíricos de Ciencias Sociales ya que el estudio del sistema de evaluación que se aplica en esta asignatura será de gran utilidad no solo para medir un resultado sino para mejorar la calidad del aprendizaje, donde los estudiantes demuestren lo que han aprendido en situaciones de la vida real y lo pongan en práctica para que obtengan un aprendizaje significativo.

La evaluación es un proceso que se aplica luego del desarrollo de los diferentes contenidos, utilizando elementos necesarios para que el estudiante pueda reforzar sus conocimientos propuestos en los logros de aprendizajes, los cuales son pueden ser conceptuales, procedimentales y actitudinales, estos se desglosan de las competencia es por eso que debemos evaluar procesos y productos del aprender, es decir: aprendizajes.

Aprender implica más que conocer. Aprender es más que acumular conocimientos. Aprender es cambiar de actitud y lograr que sea crítica, innovadora ,positiva donde el estudiante logre fortalecer su competencia e indicadores de logros propuestos através de la implemetación de instrumentos de evaluación utilizados por el docente.

Cabe señalar que el docente debe caracterizarse como un ser capaz de asumir un papel de organizador y con habilidades para motivar la participación constante y permanente de la evaluación de los aprendizajes en los estudiante .

Para la realización de este trabajo de investigación se llevó a cabo un estudio exhaustivo del sistema de evaluación utilizado en la disciplina de Filosofía según el currículum implementado en el 2016.

II. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación titulada sistema de evaluación en la disciplina de filosofía es indispensable para el profesorado de filosofía, con esta se intenta demostrar la validez del trabajo profesional y de su incidencia en el currículo recurriendo a argumentaciones propias de la reflexión filosófica, que es aquella con la que está más familiarizado y que mejor domina.

Hoy en día hablar de evaluación en el ámbito educativo genera una serie de reflexiones y críticas, lo que evidencia una fuerte necesidad de ser abordada a través de una investigación documental, que enriquezca el que hacer de los docentes y de todos los actores que influyen directamente como los, alumnos e indirectamente, padres de familia, tutores y toda la comunidad educativa que intervienen en los procesos educativos de las instituciones de Secundaria Regular.

La presente investigación ofrece información que llena algunos vacíos sobre los procesos de evaluación en la asignatura de Filosofía, los cuales se han generado en el contexto educativo, convirtiéndose en un problema para el proceso de enseñanza, desde el punto de vista de la obtención de resultados en el rendimiento académico.

Es propósito de esta investigación apropiarse de información con base científica que conduzca una mejor práctica para la labor docente. Para ello se hace necesario analizar, caracterizar y contextualizar la evaluación, la cual se debe utilizar no únicamente para medir un resultado sino para mejorar la calidad del aprendizaje donde los estudiantes demuestren lo que han aprendido en situaciones de la vida real y lo pongan en práctica .

Según el currículum implementado en el año 2016 el objetivo principal es que el sistema de evaluación de los aprendizajes oriente a los docentes registrar evidencias de los aprendizajes de los estudiantes.

En el currículum convergen valores y el sistema de poder de la escuela y la sociedad convirtiéndose en un mecanismo de control social en base a las características de la población estudiantil, en el cual se requieren disponer de un sistema de evaluación que

articule los distintos niveles de la educación básica, además de una adecuada planificación; coherente con los propósitos educacionales, pertinente y eficaz a las metas previstas.

Su trascendencia implica un cambio de actitud sobretodo en docentes, lo cual deberá llevar a un proceso de reflexión acerca de la práctica pedagógica, con el evaluar basado en indicadores acordes con los sistemas educacionales. Pero esto no se alcanza si no hay una participación activa y comprometida del aprendiz.

La evaluación se ha convertido en la actualidad en un instrumento indispensable para mejorar el desarrollo de los sistemas educativos y para valorar el impacto de las políticas de educación curricular puestas en práctica, es importante dinamizar el sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de calidad que movilice a las instituciones educativas de efectuar procesos de autoevaluación mediante investigaciones científica y través de las experiencias docentes.

Se considera que esta investigación documental será de mucha ayuda para los profesores de Filosofía en secundaria por la presentación de términos importantes relacionados a la evaluación de esta asignatura, así como también para los estudiantes de la misma para garantizar la calidad en la enseñanza de ésta y obtener los resultados esperados en las evaluaciones correspondientes a la asignatura.

III. OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar el sistema de evaluación, de la disciplina de Filosofía, de Educación Secundaria Regular, en Nicaragua Según Curriculum 2016.

Objetivos Específicos

Caracterizar el sistema de evaluación de la disciplina de Filosofía, de Educación Secundaria Regular.

Contextualizar la evaluación de la disciplina de Filosofía de Educación Secundaria Regular.

Valorar el sistema de evaluación de la disciplina de Filosofía de Educación Secundaria Regular.

IV. MARCO TEÓRICO.

4.1-Marco Conceptual

Para facilitar la comprensión del presente trabajo se proponen conceptos esenciales que permitirán una lectura interesante de las definiciones claves dentro del contexto de la investigación del sistema de evaluación de la disciplina de Filosofía.

4.1.1 Ciencias Sociales Estudian la sociedad en su constante devenir como parte del proceso histórico. Su campo de estudio es el qué, cómo, por qué, para qué los hombres se interrelacionan, integran y organizan para dar origen a diferentes instituciones sociales como la familia, la religión, la educación, la política, la economía, etc. (Lira, 2012, p. 103)

También se define como la disciplina científica cuyo objeto de estudio esta vinculado a las actividades y el comportamiento de lo seres humanos estudiando los hechos sociales del pasado, presente, y lograr proyectarse hacia el futuro. (Pagés, 2013, p. 257)

4.1.2 Competencias

Es la capacidad para entender, interpretar y transformar aspectos importantes de la realidad personal, social, natural y simbólico cada competencia es así entendida como la integración de tres tipos de saberes; conceptual (saber) procedimental (Saber hacer) y actitudinal (Saber Ser). (Aguilar, 2016, p. 6).

4.1.3 Competencia de Grado

Son el conjunto de conocimientos, hábitos, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben desarrollar y alcanzar durante el curso escolar en un año lectivo. Reflejan los aprendizajes básicos alcanzados por las y los estudiantes en un período escolar. (Cruz, 2015, p. 6) .

4.1.4 Contenidos:

Los Contenidos Básicos son los conocimientos específicos relacionados con los diferentes campos del saber, los que constituyen un medio para lograr las competencias.

En la organización de los contenidos se han incorporado tres tipos: Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales, tomando en cuenta la relevancia y pertinencia que estos tienen para el desarrollo de las competencias de período escolar. Los contenidos se presentan de forma gradual y articulada, en dependencia de la etapa de desarrollo evolutivo de los estudiantes y de cada nivel educativo. (Zeledón, 2015, p. 10)

4.1.5 Currículo

Es un proyecto global, integrado y flexible, con bases y principios generales para todos los procesos considerados: planificación, ejecución, evaluación y justificación del proyecto educativo, los cuales deberán ser retomados por la institución y los docentes como marco de orientación y reflexión. La flexibilidad del currículo, plantea el desafío de superar los límites de la disciplina y por tanto favorecer la formación interdisciplinaria. (Velde E., 2015, pp. 34-35)

También se define como; Contenidos de los recursos en determinados centros educativos. Están integrados por métodos de organización y técnicas de enseñanzas para transmitir conceptos a alumnos. (Annabelle, 2008, p. 2)

4.1.6 Educación

Es sobre todo un fenómeno cultural humano forma parte de un proceso histórico colectivo consciente de la realidad social. Es una institución destinada fundamentalmente a la movilidad social, la igualdad de oportunidades, la equidad en el proceso educativo y en suma, una mayor justicia social. (González, 2008, p. 40)

Una segunda fuente afirma que la educación es un proceso-continuo, innovador, dinámico, participativo y transformador que se orienta a la realización plena del ser humano en sus diferentes dimensiones efectivas, cognitivas, psicomotoras, y axiológicas para lograr la igualdad de oportunidades y la convivencia entre los miembros de la comunidad. (Anaya, 2007, p. 108)

4.1.7 Enseñanza:

Trata del sistema y el método de dar instrucción formada por el conjunto de conocimiento principios e ideas que se enseña a alguien. Es un proceso mediante el cual el maestro selecciona el material que debe ser aprendido y realiza una serie de operaciones cuyo propósito consiste en poner al alcance del estudiante esos conocimientos implica introducir algún cambio de forma directa e indirectamente en el alumnado. (Cruz, 2015, p. 234)

4.1.8 Evaluación:

La evaluación debe ser un medio que permita perfeccionar el proceso de enseñanza aprendizaje, se evalúa los aprendizajes del estudiante para brindarles la atención requerida, pero también se evalúa como enseña el docente para lograr el aprendizaje significativo, si hay dificultad se le acompaña y se capacita para que supere las mismas. (Aguilar, 2016, p. 6)

4.1.9 Evaluación de los Aprendizajes:

La Evaluación de los aprendizajes es el proceso por medio del cual se recolecta evidencias que permita establecer los logros de las y los estudiantes, en cuanto a sus aprendizajes para poder emitir juicios de valor y tomar decisión. (Pérez, 2008, p. 8).

4.1.10 Evaluación Educativa

Es un principio inherente al proceso de enseñanza aprendizaje que debe realizar en función no solamente del producto sino también del proceso de aprendizaje que implica procedimiento y técnica de evaluación. Su objetivo es evaluar el proceso y no únicamente medir un resultado, así como mejorar la calidad del aprendizaje y aumentar la probabilidad de que todos los adolescentes aprendan. Mejorar la calidad del aprendizaje y aumentar la probabilidad de que todos los educando aprendan. (Martinez, 2009, p. 35)

4.1.11 Filosofía

Es la disciplina de las ciencias sociales trata de responder a interrogantes fundamentales relacionadas con la naturaleza humana y la sociedad a la que aspiramos, nos proporciona

una perspectiva según la cual la realización del ser humano y el desarrollo de sus potencialidades es el fin último de la educación. El ser como persona se desarrolla en el contacto con otras personas y con el medio, partiendo de lo que es y de su circunstancia. De esta manera tener una visión clara de la comprensión del mundo y de la sociedad en la cual se desenvuelve y a la que va a contribuir a su desarrollo. (Mercado, 2011, p. 201).

4.1.12 Indicadores de Logros

Son los indicios o señales que permiten observar, de manera evidente y específica, los procesos y resultados del aprendizaje, a través de conductas observables. De cada competencia de grado se derivan varios indicadores de logro para abarcar la totalidad de los cambios propuestos en la misma.

Si la unidad de estudio a evaluar contiene varios indicadores de logro; éstos, se pueden unificar, sin forzarlos, se toma en cuenta si son similares y se unifican. (Cruz, 2015, pp. 6-7)

4.1.13 Sistema de Evaluación

El sistema de evaluación es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden. Señala en qué medida el proceso educativo logra sus objetivos fundamentales y confronta los fijados con los realmente alcanzados (Molnar, 2006, p. 2)

4.2. Marco Referencial

En el presente apartado se aborda el contenido teórico o marco referencial en el que se encuentra sustentada la investigación, dando mayor relevancia al sistema de evaluación de la disciplina de Filosofía en secundaria regular según el currículum de Nicaragua.

4.2.1 Área Ciencias Sociales

El área tiene como propósito el estudio y la comprensión integral de la realidad, como resultado de la interrelación de los procesos naturales, económicos, sociales, ambientales y

culturales que han contribuido a la conformación y desarrollo de las sociedades humanas, en el ámbito local, nacional, regional y mundial.

Las Ciencias Sociales, permiten la interrelación de los seres humanos con los diversos elementos que conforman el paisaje natural y geográfico. Las características de los hechos, fenómenos y acontecimientos más relevantes registrados en el transcurso del desarrollo y evolución de las sociedades, para comprender el pasado y visualizar las tendencias de los cambios futuros, que caracterizan los procesos de integración, globalización y de cooperación hacia los pueblos de Latinoamérica, el Caribe y el Mundo.

De igual forma permite la construcción de la identidad nacional y cultural; así como el desarrollo y apropiación de conocimientos, hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes, para participar responsable y solidariamente en las diversas interacciones sociales.

El área conlleva al análisis, interpretación y comprensión de los procesos geográficos, históricos, sociológicos, filosóficos, económicos, ambientales y tecnológicos, que han ocurrido y ocurren en los distintos contextos del accionar humano. (Martinez, 2009, pp. 14-15)

4.2.1.1 Antecedentes de las Ciencias Sociales.

Los orígenes de las distintas ciencias sociales pueden ubicarse cuándo el hombre empieza a vivir en sociedad, hace 10 mil años al descubrir agricultura, con lo que deja de ser nómada para volverse sedentario y se comienzan a formar los pueblos a las orillas de ríos y lagos. Así surge el derecho, con algunas reglas y normas mínimas para la convivencia social; la economía, al tener que optar por qué producir y qué consumir en mundo de bienes escasos; la política, por la lucha por el poder, por dilucidar quién o quiénes debían de tomar las decisiones que afectarían al grupo, sus formas de organización y distribución del trabajo.

Ante la necesidad natural de comunicarse, se desarrolla el lenguaje y la escritura, dando paso a la historia, es decir al conocimiento acumulado en libros y con ellos se desarrollan los maestros filosóficos para explicar con bases científicas a las interrogantes fundamentales relacionadas con la naturaleza y la sociedad (Ossadan, 2011, p. 148)

4.2.2 Currículo Nacional Básico

Es un documento normativo en donde se concentran los grandes propósitos e intencionalidades que se plantea el Ministerio de Educación, los cuales se concretan en los Programas de Estudio, que se organizan en Unidades Programáticas, en Términos de Competencias Educativas, de las que se derivan Indicadores de Logro, Contenidos Básicos, Actividades Sugeridas y Procedimientos de Evaluación, los cuales determinan los aprendizajes que deben alcanzar los estudiantes y así cumplir con los requisitos de egreso para cada nivel educativo. El Currículo Nacional Básico es común para todos los estudiantes del Subsistema de la Educación Básica y Media, independientemente de la zona geográfica en que se encuentren, por lo tanto, se convierte en un documento de carácter nacional. (Martínez, 2009, pág. 10)

4.2.2.1-Enfoque del Currículo Nacional Básico

El Currículo se enmarca en un enfoque centrado en la persona como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Enfatiza en la valoración de la identidad nacional, cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas, para la participación social en los centros y ámbitos educativos; de manera, que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyan un ejercicio de democracia participativa, sino que también fortalezcan la interculturalidad.

Desde el año 2010, se está implementando el currículo centrado en el ser humano, organizado en competencias, en áreas y disciplinas para el desarrollo de los aprendizajes, lo que lleva a considerar el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar con valores cristianos, socialistas y prácticas solidarias. (Velde E., 2015, p. 16)

4.2.2.2- Organización Curricular Actual en Nicaragua

La Educación Secundaria: Comprende Secundaria Regular, Secundaria Nocturna, Secundaria a Distancia y la Secundaria para Jóvenes y Adultos Trabajadores, integrada por

dos Ciclos Tercer Ciclo (7° a 9°) y Cuarto Ciclo Bachillerato (10° a 11°), con modalidades alternativas, tanto en el tercer ciclo como en el Bachillerato.

El Tercer Ciclo de la Educación Básica y Media: continuará siendo de cultura general y común para las diferentes modalidades, fortaleciendo y ampliando los conocimientos y competencias desarrollados en Educación Primaria. Al concluir el Tercer Ciclo el egresado estará preparado para insertarse con éxito en la Educación Técnica, o bien continuar sus estudios secundarios, o incorporarse al mundo laboral (al haber cumplido los requisitos establecidos en la ley), social y cultural, con mejores capacidades cognitivas, actitudinales y procedimental.

El Cuarto Ciclo (Bachillerato): se inicia al concluir el Tercer Ciclo, impartándose a estudiantes con edades entre los 16 y 18 años en la Secundaria Diurna y a mayores de 17 años en el resto de modalidades. El Bachillerato ofrecerá dos alternativas: El Bachillerato General y el Bachillerato Técnico. En ambos casos el egresado estará preparado para continuar sus estudios superiores , incorporarse con una variedad de capacidades al mundo laboral, social y cultural. (Zeledón, 2015, p. 10)

4.2.2.3 Principios Generales del Currículo en Nicaragua

El Currículo Nacional se sustenta en los siguientes principios generales:

Calidad: La calidad es un concepto amplio, el cual tiene íntima relación con una serie de factores endógenos y exógenos. Para ello nos remitimos a la definición de calidad que nos da la Ley General de Educación. Calidad de la Educación Se entiende por calidad el criterio transversal de la educación Nicaragüense, que desafía los procesos educativos en relación con los resultados académicos y con la relevancia de los aprendizajes para la vida de los educandos.

Abarca la concepción, diseño de planes y programas de estudio y de estrategias de aprendizaje que forman parte importante del Currículo; así como el desempeño o rendimiento de los educandos, del propio sistema educativo como tal y de la educación en su relación con el talento humano requerido por el desarrollo de la nación. La calidad de la educación apunta a la construcción y desarrollo de aprendizajes relevantes, que posibiliten

a los educandos enfrentarse con éxito ante los desafíos de la vida y que cada uno llegue a ser un sujeto – actor positivo para la comunidad y el país.

Equidad: Significa que el Sistema Educativo asegure igualdad de condiciones en los procesos de aprendizaje, a fin de garantizar acceso, permanencia y promoción de todos y todas en Eficiencia y Eficacia: En su doble dimensión significa en términos humanos y económicos, el hecho de que los conocimientos, destrezas, habilidades y valores adquiridos en el proceso educativo durante un período determinado, que sirvan para el desarrollo adecuado de las capacidades del estudiante, así como su contribución al desarrollo del país.

Flexibilidad: Se adecúa, lo mismo que a sus necesidades socioculturales y a las condiciones concretas en que se desarrolla el proceso educativo, permite que el Currículo se pueda contextualizar y hacer las adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades, problemas e intereses del estudiante. También se entiende la Calidad de la Educación, al logro de aprendizajes socialmente útiles para la vida personal, laboral y social, el desarrollo de valores éticos, cívicos y sociales, de un pensamiento crítico y reflexivo; así como la capacidad de aprender a aprender para transformarse así mismo y comprometido con la transformación armónica de su entorno. Entre los factores internos y externos de la calidad se identifican los siguientes: El e los niveles y modalidades educativas correspondientes.

Relevancia y significado: Una educación importante y significativa para la vida, que satisfaga necesidades, intereses y expectativas del estudiante, tomando en cuenta las condiciones del país y buscando la superación de las mismas, por medio de un nuevo currículo diversificado, que conlleve a la vinculación de la teoría con la práctica, a la superación de la pobreza y al ejercicio democrático y comunitario.

Pertinencia: Significa que la educación, su concepción, diseño, planes y programas de estudio, así como los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje, sean coherentes con el contexto natural, social y cultural, y sean útiles para la vida de una persona en sus múltiples roles en una sociedad y en períodos determinados.

Eficiencia y Eficacia: En su doble dimensión significa en términos humanos y económicos, el hecho de que losEl estudiante, el Docente, el Currículo, el Ambiente de Aprendizaje, los Recursos y la Gestión Participativa. 2. Integralidad, Interdisciplinarietàad

y Holístico Es importante visualizar el currículo interrelacionando los aprendizajes y los factores que inciden en su desarrollo, para que este principio pueda desarrollarse en diferentes ámbitos a nivel curricular y de la práctica pedagógica.

Gradualidad: Orienta el desarrollo de los procesos educativos para que los estudiantes logren en forma gradual y sistemática los aprendizajes, en correspondencia a su nivel psicopedagógico. Continuidad y Articulación: Asegura la continuidad de los aprendizajes y articula los Subsistemas Educativos, estableciendo los medios y mecanismos que permiten la movilidad de los estudiantes entre los diferentes nivelesmodalidades del sistema educativo nacional, así como los impulsados por organismos e instituciones de la sociedad civil.

Diversidad: Incorpora la diversidad de necesidades, intereses, problemas y potencialidades de los estudiantes, familia y comunidad, como fuente para el desarrollo del currículo y para el diseño de situaciones de aprendizaje socialmente útiles en términos de una educación para la vida. Integra además, la atención a las personas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad. El respeto a la diversidad fundamenta la convivencia social, la democracia y la equidad en todas sus dimensiones (social, económica, política, cultural, ambiental, generacional y territorial).

Visión integral de la realidad: Fomenta la visión integral e integrada de la realidad, con base en su análisis pluri e interdisciplinario, que permite estudiarla desde diversos ángulos, contribuyendo a la integración del conocimiento de manera sistémica, visto como un todo armónico en el aprendizaje de los estudiantes.

Desarrollo de Potencialidades: Constituye un proceso continuo que desarrolla las potencialidades del ser humano en las dimensiones de aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a emprender y aprender a convivir.

Identidad Personal, Nacional y Centroamericana: Enfatiza el desarrollo de las estructuras y procesos intelectuales, los valores personales y socialmente positivos, la búsqueda y consolidación de la identidad personal, comunitaria, nacional y centroamericana. La formación de una personalidad sana y creativa, tiene la capacidad de abrirse a otras culturas al conocer y valorar la interculturalidad, las costumbres, tradiciones

de la comunidad, región y país. En este sentido contribuye a crear y fortalecer la identidad nacional y centroamericana. 3. Protagonismo: Los estudiantes y docentes deben ser responsables y co-participes del proceso enseñanza – aprendizaje, este se enriquece a través de la interacción social entre los estudiantes y entre estudiantes y docentes.

El Estudiante: Es el artífice de su propio aprendizaje con base en sus experiencias previas y la apropiación crítica del conocimiento universal acumulado, en interacción permanente con sus docentes, compañeros y compañeras de estudio y su entorno.

El Docente: Se caracteriza al docente como un mediador(a) pedagógico de los aprendizajes, reconociendo que éstos juegan un papel relevante en el proceso docente – educativo, en donde el maestro actúa como un agente de cambio en el aula, la escuela y la comunidad.

Interacción, Participación y Descentralización: Principios fundamentales en donde interactúan todos los niveles de la institución, así como los actores sociales beneficiarios del proceso enseñanza-aprendizaje. (Velde, 2015, pp. 22-24).

4.2.2.4. Pilares de la Educación Nicaragüense

La Educación Nicaragüense se sostiene sobre nuevos pilares, los que se concretan en una Educación Básica y Media, que procura nuevos estilos de aprender y de enseñar que contribuyan jóvenes, adolescentes y adultos entre los principales pilares de la educación tenemos:

Aprendan a Ser: Este pilar fortalece el desarrollo del ser humano con valores sociales, ambientales, éticos, cívicos, humanísticos y culturales, que les permita construir su identidad, la formación del carácter y el fortalecimiento de su autonomía, así como el desarrollo de su proyecto de vida, en beneficio de la colectividad, para vivir una vida saludable y gratificante.

Aprendan a Conocer: Articulando un saber general suficientemente amplio, que permita al estudiante desarrollar aprendizajes básicos y necesarios para su formación integral, diseñando un Currículo que considere un equilibrio apropiado entre el conocimiento científico, humanístico, técnico, laboral, artístico y recreativo. El aprender a conocer tiene íntima relación con el desarrollo del conocimiento y las capacidades necesarias para su

asimilación, las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las técnicas y destrezas necesarias para procesar, discriminar y utilizar la información, que ayude a ampliar el conocimiento, para enriquecer y actualizar los contenidos que brinda la escuela, que respondan a los fenómenos propios de la globalización, la interculturalidad y al uso que ha de hacerse de la ciencia para servir al desarrollo humano sostenible.

Aprendan a Hacer: Adquiriendo competencias amplias que permitan al estudiante apropiarse de los métodos y de los procedimientos que puedan utilizarse a partir de los conocimientos, para actuar sobre la información, sobre sí mismos y sobre las diversas situaciones, desarrollando la capacidad para actuar de manera reflexiva, con iniciativa, creatividad, ser originales, innovadores; todo ello en interrelación con su medio ambiente natural y social, en un ambiente de trabajo cooperativo, con actitud emprendedora, para actuar sobre su propia práctica, de manera que pueda tomar decisiones con autonomía creadora, para aprender a dar nuevas y originales soluciones a los diferentes problemas a los que se enfrente.

Aprendan a Convivir: Formando una nueva ciudadanía comprometida con el desarrollo del país, de su comunidad, de su integración a la región Centroamericana, Latinoamericana y su ubicación equilibrada a nivel mundial. Se enfoca en el desarrollo y práctica de los valores de transparencia, tolerancia, el respeto a los derechos humanos, a una Cultura de Paz que forma en deberes y derechos, el respeto a la Constitución Política y sus Leyes.

El aprender a convivir demanda que la escuela brinde a los estudiantes múltiples oportunidades para que practique valores y actitudes que contribuyan a una Convivencia Pacífica, en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve, en búsqueda de la unidad y del bien común, la voluntad de servicio, la misión de entregarse para llevar el bien a los demás. La escuela debe proporcionar espacios para que el estudiante pueda ser escuchado y aprender a escuchar; así como aprender a preguntar, entender y valorar la diversidad y comprender que el respeto a los demás es valor fundamental para toda convivencia.

Aprender a Emprender: Concretando de manera creativa los aprendizajes, forjando nuevas ideas, nuevas formas de actuar ante el conocimiento, la tecnología y el trabajo (Zeledón, 2015, pp. 222-224).

4.2.3 - Características de la Evaluación

La evaluación, pone en el centro al alumnado que aprende, con su propio estilo de aprendizaje, su nivel de conocimiento, sus habilidades, destrezas y valores. El centro es la persona que aprende, el estudiante, el docente, la escuela y el sistema que aprende.

Enseña como docentes a aprender, reconocer y apreciar el progreso de cada joven a medida que va ocurriendo. Exige de los educandos un tiempo más prolongado para la elaboración de las respuestas.

Prioriza las fortalezas de los jovencitos y las jovencitas en lugar de sus debilidades, es decir, les ayuda a identificar lo que saben o dominan y lo que son capaces de lograr por sí mismos y/o con el apoyo de personas con mayor competencia.

La evaluación debe basarse fundamentalmente en la autoevaluación y el docente debe promover que sean los propios estudiantes los que descubran los criterios de realización de la tarea; es decir, aquellas distinciones que permitan juzgar la calidad del producto y de las acciones que llevan a su realización. (Aguilar, 2016, p. 10)

4.2.4 Características de la asignatura de Filosofía

Universalidad.- La filosofía es una ciencia o arte que estudia a todas las artes iniciando de lo universal o general llegando posteriormente a la inicial, buscando en lo más posible sus fines más profundos.

Profundidad.- En la filosofía se estudian puntos específicos hasta el punto más profundo en que se puede llegar, y la racionalidad es el punto más importante a conseguir.

Crítica. La filosofía pone en duda los principios que se le presentan, y los desglosa para entender todos los puntos en específico llegando al punto más profundo posible.

Certidumbre. Se busca la respuesta más lógica y tangible, aun en los temas relacionados a lo etéreo o metafísico.

Fundamenta.- La filosofía cubre todos los aspectos y fundamente cada uno de sus pasos hasta llegar a las causas últimas, siempre guiado por la lógica y sus premisas.

Universal o totalizadora.- La filosofía no es conformista con respuestas parciales o gregarias, y por ello profundiza lo más posible para tener respuestas completas.

Sabiduría.- La filosofía tiene profundo interés en que el hombre obtenga la sabiduría buscada, producto del fin mismo de la propia filosofía.

Practica (praxis).- La filosofía se aplica a la vida diaria y los problemas diarios, y enfrenta los prejuicios y conceptos equívocos limpiando el camino llevándonos a nuevos conceptos que resolverán nuestro círculo. (Aduriz, 2008, pp. 335-336)

4.2.5 Finalidades de la Filosofía

La necesidad de la introducción de la filosofía de la ciencia en el currículo general de ciencias en todos los niveles educativos ha sido sustentada en diversas finalidades para la enseñanza de la filosofía

Entre estas finalidades, hemos seleccionado por su importancia algunas que mencionaremos brevemente a continuación.

En primer lugar, la filosofía de la ciencia tiene un valor cultural intrínseco análogo al de las propias ciencias. En este sentido, se constituye como un contenido relevante en el currículo de la población general, de los futuros científicos y del profesorado de ciencias como cualquier otra área curricular específica, y debería participar de forma balanceada con respecto al resto de los contenidos científicos. Esta afirmación está avalada por las orientaciones actuales del diseño curricular en ciencias en muchos países, que privilegian la aculturación científica el conocimiento acerca del papel de la ciencia en la historia de la humanidad.

La finalidad cultural está además relacionada con objetivos tales como el democrático y el moral que son aquéllos en los cuales la filosofía de la ciencia contribuye a la toma de decisiones fundamentadas y críticas acerca del desarrollo científico y tecnológico de las sociedades.

En segundo lugar, la filosofía de la ciencia tiene un valor específico, en tanto que reflexión teórica (esto es, por medio de modelos) acerca de la ciencia. Este valor específico complementa y potencia el de los propios contenidos de ciencias proporcionando una

imagen más dinámica y completa, y menos normativa y dogmática, de la empresa científica. Tal imagen significativa es un objetivo deseable para el conjunto general de la población, aquéllos que no serán científicos pero podrán intervenir activamente en decisiones acerca de la ciencia.

Por último, tiene un valor instrumental añadido. Diversos autores han mostrado cómo la filosofía de la ciencia puede contribuir a una mejor comprensión de los propios contenidos de ciencias, funcionando como auxiliar en su enseñanza y en su aprendizaje en el desarrollo curricular en ciencias, e incluso en la comprensión y utilización en el aula de modelos didácticos actuales tales como aquellos de raigambre constructivista.

Los formatos a las propuestas de enseñanza de la filosofía de la ciencia que hemos recolectado ofrecen una gran variedad de abordajes didácticos, determinados en parte por los objetivos específicos, el contexto curricular y los modelos de enseñanza y aprendizaje que éstas sustentan. Por formato entendemos este aspecto curricular formal que hace a la naturaleza de las actividades didácticas (Aduriz, 2008, pp. 447-448)

4.2.6 Evaluación de las Competencias en Filosofía

Trabajar con competencias, definir las, desarrollarlas, evaluarlas, permite ser más eficiente con el proceso formativo, puesto que se asegura coherencia entre el resultado final del proceso formativo (el perfil de competencias del programa) y el trabajo individual de cada profesor (definición de contenidos, metodología, etc.).

Los procedimientos tradicionales de evaluación no satisfacen los requisitos que exigen tanto la evaluación de nuevos contenidos, como la función del estudiante en el aprendizaje. El planteamiento evaluador debe ser colectivo y compartido.

El Ministerio de Educación debe asegurarse de que los estudiantes sean evaluados en su competencia, por ejemplo, es necesario asegurar que todos los estudiantes pasen por más de un examen oral que permita evaluar la competencia comunicativa (sea una presentación de un trabajo individual o de grupo o un examen oral, una ponencia, etc.), pero no hace falta que todos los profesores introduzcan esta modalidad de examen en sus asignaturas.

La evaluación de las competencias debe programarse cuando ya haya bastante materia para permitir la evaluación. Hasta entonces, hay que evaluar los resultados de aprendizaje (conocimientos y habilidades) separadamente (especialmente cuando las hacen diversos evaluadores). La competencia es la habilidad aprendida para llevar a cabo una tarea, un deber o un rol adecuadamente.

Un alto nivel de competencia es requisito de buena ejecución. Tiene dos elementos distintivos: está relacionada con el trabajo específico en un contexto particular, e integra diferentes tipos de conocimientos, habilidades y actitudes. Se deben distinguir las competencias de los rasgos de personalidad, que son características más estables del individuo

La metodología de trabajo propios de la filosofía es desarrollar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto históricamente como conceptualmente (Filosofía). La evaluación, que debería integrar, en la medida de lo posible, los tres tipos de adquisiciones (conocimientos, habilidades y actitudes), tiene como objetivo valorar la calidad del aprendizaje conseguido por el estudiante

El proceso básico que debería seguir la evaluación es el siguiente: 1. Recogida de información. 2. Aplicación de criterios de calidad formulados con la mayor claridad posible. 3. Emisión de un juicio sobre la calidad del aprendizaje. (Vilamojó, 2009, pp. 13-15)

4.2.7- Criterios de Evaluación Aplicados a la Filosofía

Nos permiten emitir los juicios de valor respecto a los resultados alcanzados. Si aplicamos los criterios de evaluación sobre los resultados de aprendizaje, podemos expresar estos resultados en estándares de ejecución.

Aquí no solo expresamos lo que se tiene que hacer, sino que también establecemos los niveles de ejecución que permiten establecer juicios con respecto al nivel de consecución del aprendizaje. Si queremos mejorar de manera significativa la precisión de nuestros juicios valorativos.

El término criterio tiene su origen en un vocablo griego que significa “juzgar”. El criterio es el juicio o discernimiento de una persona.

Los criterios de evaluación se describen a partir del indicador de logro y se les asigna una escala valorativa. Deben entenderse como aprendizajes esperados o aspectos a valorar, lo que el estudiante debe aprender, demostrar y aplicar en la práctica como producto de la construcción de su aprendizaje.

También deben considerárseles como parámetros o patrones, los cuales son utilizados para designar una base de referencia, para el juicio de valor que se establece al evaluar.

Escalas de Valoración Cualitativa y Cuantitativa:

Las escalas de valoración del aprendizaje para las y los estudiantes de Secundaria Regular en Nicaragua son de forma cualitativa y cuantitativa:

Aprendizajes Alcanzado (AA) Los indicadores de logro de las competencias de Grado han sido alcanzado con el rendimiento esperado de forma cuantitativo (90-100).

Aprendizaje Satisfactorio de forma cualitativa (AS) y de forma cuantitativo (76-89): La mayoría de los Indicadores de Logro han sido alcanzados satisfactoriamente.

Aprendizaje Elemental De Forma Cualitativa es (AE): Se evidencia menor alcance de los Indicadores de Logro, aunque demuestra haber alcanzado ciertos niveles de aprendizaje a nivel cuantitativo es de (60-75).

Aprendizaje Inicial de forma Cualitativa es (AI) No se evidencia el alcance de la mayoría de los indicadores de logros de forma cuantitativa es menos de (59). (Martinez, 2009, p. 12)

4.2.8 Tipos de Evaluación Aplicadas a la Disciplina de Filosofía.

Los tipos de evaluación tienen como propósito obtener evidencias acerca de los conocimientos previos, conocimientos adquiridos en el proceso de enseñanza aprendizaje y al final de determinados contenidos para obtención de información sobre la profundidad y complejidad de los aprendizajes, conocer logros y dificultades y medidas adecuadas que se pueden desarrollar para que estudiantes adquieran un aprendizaje significativo.

A continuación los tipos de evaluación:

4.2.8.1 Evaluación Diagnóstica (Inicial)

La evaluación diagnóstica, se realiza de forma permanente durante el proceso de enseñanza aprendizaje, se puede aplicar al inicio del año escolar, al inicio de una Unidad o antes de iniciar el desarrollo de un indicador de logro o de un nuevo contenido. Su intención es obtener información precisa que permite identificar el grado de adecuación de las capacidades cognitivas y específicas de los estudiantes con el programa pedagógico al que va incorporar.

Esta evaluación permite al docente detectar la situación de partida de las y los estudiantes, en cuánto a sus conocimientos previos, contexto familiar y comunitario, aspecto socio-afectivo y de salud, a partir de esta información planificar la atención individual y colectiva, las actividades, orientarlas para que los alumnos y alumna las desarrollen, según las necesidades detectadas, asegurando de esta manera preparar las condiciones que permitan que cada una (o) de ellas (os) alcancen los indicadores de logro esperados.

4.2.8.2-Evaluación Formativa (De Proceso)

La evaluación formativa o de proceso se realiza de forma sistemática y permanente durante el desarrollo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, cuyo fin es la formación integral del estudiante, mejorando el currículo, las estrategias y actividades pedagógicas en beneficio del aprendizaje de los estudiantes. Entre más criterios e instrumentos utilice como recurso para comprender y reflexionar sobre el proceso en marcha mejores serán los juicios, decisiones y correcciones hacia adelante en el proceso enseñanza-aprendizaje.

A través de ella realizamos una labor de verificación y retroalimentación oportuna del proceso de enseñanza - aprendizaje, como una actividad continua que nos ayude a comprender e identificar las dificultades que se presentan para corregirlas, advertir dónde y en qué nivel existen dificultades de aprendizaje, permitiendo la búsqueda de nuevas estrategias educativas.

4.2.8.3 Evaluación sumativa

Puede considerarse como la evaluación por autonomía. Este tipo de evaluación es la que se realiza para términos de un proceso o ciclo educativo, su fin principal consiste en certificar el grado en que las intenciones educativas se han realizado (Navarrete, 2010, pp. 12-13) en conclusión al aplicar estos tipos de evaluación nos permitirá tener un punto de partida en el desarrollo de los contenidos, monitorear el nuevo conocimiento enseñado y también valorar el proceso de enseñanza aprendizaje que condujo al estudiante al desarrollo de habilidades y adquisición de destrezas.

4.2.9 Instrumentos de Evaluación .

Los instrumentos para la evaluación y la determinación del tipo de instrumento que se necesitan aplicar para la recogida de evidencias depende fundamentalmente de la naturaleza del resultado de aprendizaje que se tiene que capturar. La competencia sólo se puede evaluar en la acción, para poder adquirirla hace falta haber alcanzado previamente una serie de conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con los resultados de aprendizaje o en términos de objetivos, según si nos centramos en aquello que pretende el profesor o en aquello que tendrá que demostrar el estudiante. Puede ser una manera útil de ayudar a escoger estrategias de evaluación coherentes con resultados de aprendizaje descritos por el profesor.

De este modo, se puede evaluar sólo el hecho de saber (por ejemplo, por medio de una prueba tipo test) o el hecho de saber explicar, que ya requiere una gestión del conocimiento adquirido; o bien se puede plantear una simulación en la que el estudiante actúe en situaciones controladas; y, finalmente, hay que demostrar mediante actuaciones la adquisición de una competencia (Aguilar, 2016, p. 8) .

Una verdadera evaluación debe ir acompañada con un eficaz instrumento de evaluación ya que esta es la que nos va a permitir medir el nivel de aprendizaje en los estudiantes pero sobre todo identificar cuáles son las mayores dificultades con el objetivo de brindar la atención requerida para lograr que los estudiantes alcancen la asimilación requerida de los

indicadores de logro y de tal forma alcanzar la nivelación del grupo en el desarrollo de los contenidos.

4.2.10 Elementos del proceso enseñanza aprendizaje en el Aula

El Saber didáctico centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje se amplía al ecosistema del aula, espacio formalizado e investido, que explica en el modo de pensar y generar el saber en los estilos de participar, en la forma intelectual y socio-afectivo de los estudiante y en el avance profesional de los docentes en el marco del centro-escuela. El aula se concidera como microsistema de aprendizaje, requerido de un escenario vivido a profundidad, pero recordado y entendido como realidad transformadora, en continua complejidad socio-comunicativa y de indagación permanente.

El aula ha de ser concebida como un ámbito pleno de sentido y posibilidad, para que todos y todas los y las estudiantes de la clase y del centro vivan en colaboración y compromiso con las personas que lo forman, recuperando un significado plenamente formador. El profesorado ha de ha de valorar el sentido de su acción educadora y el reto del aula como realidad indagadora, coherente con el plan institucional del centro.

Se construye el aula como realidad envolvente y abierta a las personas durante un largo tiempo, demandando al profesorado una visión socio-racional más intensa y permanente, mediante lo cual se ha de comprender el proceso interactivo que se desarrolla entre los participantes: Docentes, estudiantes y comunidad educativa. (Serrano, 2013, p. 19)

Toda evaluación persigue un objetivo, en el ámbito educativo es conocer el nivel de aprendizaje adquirido por nuestros estudiantes para luego brindar el acompañamiento que necesita cada estudiantes para alcanzar los indicadores de logros propuestos. El que evalúa tiene pleno conocimiento sobre lo evaluado por lo que se garantiza que el juicio es de valor, además es necesario adecuar los contenidos a la realidad y características de nuestro grupo de estudiantes ya que lo que se le enseña debe ser útil y relevante para su vida.

4.2.11 -Elementos para evaluar a los educandos

Con el proceso de evaluación de los aprendizajes se recolecta evidencias que permiten establecer los logros de las y los estudiantes en cuánto a sus aprendizajes para poder emitir

juicios de valor y tomar decisiones tomando en cuenta los elementos para el desarrollo de una evaluación: objetivo, conocimiento de lo que se juzga, información relevante y parámetros de comparación.

Objetivos: El margen es amplio y puede abarcarse en clases y categorías distintas instituciones, modelos, sistemas, épocas en fin el objetivo es tan variado como el de los intereses del hombre y los hechos de la realidad física y socio-cultural que lo rodean.

Conocimiento de lo que se juzgan: Hay que subrayar el valor de juicio estimativo será proporcional al conocimiento y a la comprensión del fenómeno.

Información relevante y útil para el tipo de juicio que deben formularse: Se requiere de la calidad del trabajo desarrollado en que se verifique el fenómeno esto condiciona los resultados es aquí la importancia de la evaluación formal.

Parámetros de comparación explícito o implícitos. Apunta al hecho que se para valorar el grado en que algún fenómeno es bueno, apropiado, suficiente, o al contrario se necesita una regla para confrontarlo y emitir un juicio de valor. (Lesama, 2011, p. 85).

4.2.12 Instrumentos de Evaluación para el área de Filosofía.

- La observación continua que realiza el profesor sobre la actitud del alumno a lo largo del curso sobre la actitud del alumno en relación con la materia de estudio.
- El cuaderno de trabajo del alumno, en el que deben quedar reflejadas todas las actividades que realiza el alumno a lo largo del curso.
- La realización de pruebas escritas, parciales o globales.
- La búsqueda, elaboración, contrastación y utilización crítica de información relevante a través de diversas fuentes.
- Realización de composiciones filosóficas.
- Las investigaciones sobre temas concretos individuales o en equipo.
- La preparación y realización de debates en clase.
- Exposiciones orales.
- Comentarios de textos.

- Realización de trabajos monográficos.
- Cuestionarios orales y escritos.
- Lectura y recensión de algún libro corto de carácter filosófico

Para evaluar a los estudiantes la asignatura de Filosofía se puede hacer mediante diferentes criterios como:

1. Asistencia a clase.
2. Realizar las actividades propuestas en clase. (Evaluación procedimental).
3. Realización de una evaluación final con el fin de evaluar los conceptos.
4. Utilizar la técnica de debate para poder evaluar actitudes (capacidad crítica y de enjuiciamiento).
5. Realización de un ensayo o comentario de texto en el que se pueda evaluar el nivel de profundidad en la asimilación de los conceptos aprendidos. (Luján, 2012)

4.2.13 Papel que desempeña el docente de Filosofía en el siglo XXI

Su función consiste principalmente en facilitar las condiciones para que todos los asistentes participen del ejercicio que se pretende realizar.

Oscar Brenifier, resume muy bien las funciones del facilitador:

1.- Enuncia claramente las instrucciones.

2.- Mantiene una actitud distendida pero rigurosa. Mantiene el ambiente relajado y divertido pero nunca olvida cumplir las reglas.

3.- Mantiene el diálogo a un ritmo adecuado, ni demasiado lento ni demasiado rápido. No quiere respuestas apresuradas, pero debe agilizar el proceso para evitar discursos extensos o que los participantes se despisten pensando en largas y complejas argumentaciones. Al pasar rápido de un tema a otro, evita distracciones.

4.- Anima a que los participantes interactúen entre ellos. La idea de comunidad es muy importante, por eso, se pide a los participantes que siempre que quieran decir algo, no

hablen con el compañero, sino a la comunidad. Es importante que, al hablar, no se dirijan únicamente al facilitador sino también, y sobre todo, al resto de los asistentes. Se les anima a que opinen sobre la afirmación de un compañero o pidan ayuda a sus compañeros y docente cuando tienen un problema en la argumentación o no entienden algo.

5.- Trabaja las actitudes de los participantes. Les exige concentración y paciencia al contestar; pensar bien antes de hablar; responder con precisión; dar respuestas concisas; sintetizar en el caso de respuestas largas; no dar respuestas vacías sino argumentar su decisión; ser capaz de identificar la contradicción y reconocerla; cambiar de opinión.

Otra función importante del facilitador que cabe destacar consiste en iniciar a los participantes en el arte de la argumentación. Para ello, es necesario realizar un trabajo crítico sobre la claridad y pertinencia de las respuestas, así como sobre la fuerza o debilidad de la argumentación. (Filonenos, 2015, pág. 6)

4.2.14 Papel que desempeña el estudiante en Filosofía en el siglo XXI

El rol del alumno ha cambiado mucho en las nuevas concepciones pedagógicas. De un alumno pasivo, que tenía que incorporar los conocimientos que el maestro le impartía, con un rol secundario, y sin cuestionar; pasó a ser el protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Obviamente su papel nunca fue totalmente pasivo, pues se necesitaba que estuviera motivado, que prestara atención, que estudiara; pues nadie puede aprender si no quiere o no se esfuerza en ello; pero actualmente el alumno investiga, descubre, cuestiona, argumenta, teniendo al docente como guía, y no como instructor.

Cada alumno actuará en el grupo con sus características individuales propias, que hay que respetar, pues hay diferentes clases de alumnos, debiendo el docente identificarlo con sus fortalezas y debilidades, para desarrollar las primeras y ayudar en la superación de las segundas, tratando de extraer todo lo mejor que de cada uno pueda lograrse.

Esta concepción del aprendizaje no es nueva. Ya la planteó el filósofo ateniense Sócrates, en su mayéutica, método que consistía en tratar de sacar del alumno el

conocimiento que ya poseía, para alumbrarlo, guiando el maestro con sus preguntas ese hallazgo del saber.

En la sociedad democrática que nos toca vivir es bueno que se reflexione junto a los alumnos sobre la finalidad del aprendizaje, evaluar en diálogo constructivo si las estrategias empleadas contemplan los objetivos previstos, y observar si éstos se van cumpliendo. La palabra y opinión de los educandos, cuando sea expresada con respeto y argumentos sólidos, debe ser tomada en cuenta, y si el maestro no está de acuerdo, debe darle las razones para ello.

El alumno como tal tiene derechos y deberes. Derecho a aprender, a que le expliquen lo que no entiende, a proponer, debatir y no estar de acuerdo, siempre que lo haga con términos y modales adecuados al ámbito académico. Tiene que respetar la autoridad del docente, tratándolo como adulto que está al frente de la clase y no dirigirse a él como si fuera un compañero y acatar las reglas de convivencia que democráticamente se establecieron. (Fingermann, 2011)

4.2.15 Contexto Educativo del estudiante de Filosofía.

El contexto educativo lo constituye el ambiente físico y el entorno social en el cual el estudiante aprende Filosofía. Entre ellos esta: el hogar, la escuela, el salón de clase, el director y otros docentes. El salón de clases tiene que ser agradable para el alumno de manera que este no se sienta incomodo al momento de recibir las clases, de lo contrario si el salón de clases presenta condiciones inadecuadas es de suponerse que habrá menos atención a la hora de la clase.

El ambiente de aprendizaje tiene que ser adecuado y este es definido de la siguiente manera: “El ambiente hace referencia a la organización del espacio, la disposición y distribución de los recursos didácticos, el manejo del tiempo y las interacciones que permiten y se dan en el aula”. Con relación a la organización del espacio se tiene que crear de manera que sea placentero y productivo y que permita una fácil movilidad al maestro y al alumno para que se realicen actividades diversas que desarrollen el aprendizaje y que al mismo tiempo estimulen vivencias y experiencias para el desarrollo socio afectivo, cognitivo lingüístico y creativo.

La organización del espacio también incluye el mobiliario del aula escolar que también juega un papel importante en las actividades a realizar en el aula, debido a que si el mobiliario no presta las condiciones adecuadas de manera que no permita una fácil movilidad para actividades planeadas por el maestro (Diálogos, exposiciones, etc...) el docente estará condicionado a utilizar solamente el espacio disponible que hay entre los alumnos y el pizarrón y esto hace de la clase algo monótono. (Marconi, 2012, pp. 75-77)

4.2.16 Inversión del Estado en la Educación

Según Gustavo Arcia El gasto educativo público sumaba un total de 31 mil millones de córdobas, que representa el 21% de un presupuesto nacional de más de 136 mil millones de córdobas corrientes. El total del gasto público en educación representa el 5,31% del Producto Interno Bruto (PIB) de Este porcentaje es un poco menor al 7% asignado como meta por las autoridades y por el sector privado. La mayor parte del gasto educativo público (67%) es financiado con fondos nacionales.

El 33% restante es financiado por el alivio a la deuda del BID (8%), del Club de París (2,8%), préstamos externos (2,25%) y donaciones externas (14%). Los recientes anuncios de retiro de donaciones bilaterales por parte de Alemania, Austria, Estados Unidos (Cuenta del Milenio) y Finlandia no afectan directamente al sector educativo. El total actual de las donaciones bilaterales a educación por parte de países europeos (España, Luxemburgo), representa el 1,25% del presupuesto del Mined.

El gasto público en educación preescolar, primaria y secundaria es asignado principalmente a través del Mined, pero otras instituciones del Estado, como la Presidencia de la República y el Ministerio del Trabajo también canalizan una parte modesta del gasto. Para el nivel terciario, la mayor parte del gasto es ejecutado por las universidades, las cuales reciben una transferencia corriente autorizada por la ley de autonomía universitaria, que obliga al gobierno a transferir el 6% del presupuesto total de la nación.

El gasto total educativo canalizado a través del Mined suma más de 5.241 millones de córdobas, lo cual representa el 14% del gasto educativo total. De este gasto, el 67%, que suma más de 3.500 millones de córdobas, se asigna a la educación primaria, dejando la

mayor parte del remanente a la secundaria, la educación preescolar y la administración central.

El gobierno asignó 4.440 córdobas por estudiante de primaria y 1.740 córdobas por estudiante de secundaria. Es decir, el gasto público por estudiante de primaria es más del doble del gasto público por estudiante de secundaria. Este patrón de gasto se ha mantenido desde 1990.

En cuanto al gasto educativo como porcentaje del PIB per cápita, Nicaragua se compara favorablemente con el resto de Centroamérica en cuanto al gasto proporcional en primaria y secundaria (21,8 % y 10,4% del PIB per cápita, respectivamente). (Arcia, 2012, pp. 16-19)

4.2.17 Estructura del sistema educativo en Secundaria

Educación secundaria: corresponde al segundo nivel de educación y debe comprenderse en una formación máxima de cinco años, considerando la incorporación de alguna modalidad de educación técnica, sea por capacitación o cursos cortos de seis a nueve meses, para facilitar el acceso a la misma se pueden generar las siguientes modalidades:

1. Bachillerato pre-universitario.
2. Bachillerato con mención en carreras técnicos básicas y medias.
3. Bachillerato a distancia.
4. Bachillerato por encuentros.
5. Ciclo básico con carrera técnica básica o media.

4.2.18 Distractores de los Aprendizajes

Los distractores de los aprendizajes, consisten en un desplazamiento de atención hacia otra situación u objeto, alejado de las tareas del estudio, es peor enemigo de estudio. Los distractores del aprendizaje pueden ser externo y interno.

4.2.18.1 Distractores Externos:

Los ruidos.

Realmente la contaminación acústica juega un papel importante en el ambiente escolar el ruido ambiental como: Sonidos de aves, voces humanas, instrumentos musicales, sonidos de celulares, el agua del río son unos de los principales distractores que están afectando a muchos estudiantes en la actualidad.

Monotonía de lo que se está estudiando

La monotonía es un potente distractor y al percibir la misma es el proceso de enseñanza aprendizaje se convierte en un distractor de aprendizaje por que el estudiante tiende a cansarse por la rutina de los contenidos o metodología aplicada por el docente convirtiéndose en aburrimiento y el estudiante no experimenta el progreso. "Para hacer entretenido el estudio hay que aplicar el método de estudio adecuado y programar en cada sesión de clase distintas actividades; logra que la clase sea dinámica.

El celular y otros aparatos electrónicos

Hoy en pleno siglo XXI, más para la juventud el celular viene a ser un terrible distractor distractor de aprendizaje, cabe indicar que este distracto no afecta solo una materia en común sino afecta todos por igual, desde el punto de vista académico la utilización de teléfonos celulares en las aulas pueden ocasionar muchas veces, trastorno de aprendizaje, luego durante la hora de clase los estudiantes podrían recibir llamadas molestando a los otros estudiantes interrumpiendo las clases y contribuyendo a distorsionar la disciplina que debe prevalecer en los establecimientos educativos. "Lo que debemos de hacer ante el uso del celular es orientar al estudiante que mantenga apagado el teléfono durante la sesión de estudio para evitar que interrumpa la clase otra opción es utilizar el celular para fines pedagógicos, pero únicamente en actividades preparadas por el docente"

4.2.18.2 Distractores Internos

Falta de interés o falta de motivación

Se refiere cuando a pesar de tener una buena relación con el docente, de no tener problema de disciplina; no se dedica a estudiar asiste al colegio solo porque lo inscribieron y le exigen que vaya y no toma en cuenta de las oportunidades perdidas.

Los problemas y conflictos personales y familiares

Parte de nuestra vidas es tener problemas o conflictos personales y familiares como: pelear entre hermanos (as) falta de confianza entre padres e hijos, miedos a los exámenes, problemas económicos provoca intranquilidad en los estudiantes no permitiendo rendir en sus estudio con cabalidad. (Ochoa, 2015, pp. 23-25)

4.2.19 Aulas Tic en Nicaragua

El currículo también prevé la promoción de una relación solidaria entre los géneros, la introducción de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Principales funcionalidades de las TIC en los centros están relacionadas con:

Alfabetización digital de los estudiantes, profesores y familias (Comunidad Educativa inmediata)

Uso personal (profesores, alumnos): acceso a la información, comunicación, gestión y proceso de datos

Gestión del centro: secretaría, biblioteca, gestión de la tutoría de alumnos.

Uso didáctico para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje – Comunicación con las familias (a través de la web de centro)

Comunicación con el entorno – Relación entre profesores de diversos centros (a través de redes y comunidades virtuales): compartir recursos y experiencias, pasar informaciones, preguntas etc.

A si mismo consideran que las formas básicas de uso de las TIC son:

Las TIC para aprender sobre las TIC Alfabetización digital que en los centros se suele realizar en el aula informática.

Aprender de las TIC en el aula informática, algunos profesores llevan a los estudiantes para realizar actividades didácticas diversas con programas educativos. A veces también para buscar información o realizar determinados trabajos (individuales o en grupo) con los procesadores de textos, editores de presentaciones multimedia.

Las TIC como soporte en el aula de clase. Aprender de y con las TIC. Cuando las TIC se utilizan en el ámbito de una clase (por ejemplo mediante un sistema de pizarra

electrónica'), su uso en principio es parecido al que se hace con el retroproyector o con el vídeo. Se mejoran las exposiciones mediante el uso de imágenes, sonidos, esquema. Los métodos docentes mejoran, resultan más eficaces, pero no cambian. Con el uso de la "pizarra electrónica" en el aula, además se propician cambios metodológicos, en los que el alumnado puede participar más en las clases (aportando la información que ha encontrado en la red).

Las TIC como instrumento cognitivo y para el aprendizaje distribuido. Aprender con las TIC. Cuando las TIC se utilizan como complemento de las clases presenciales (o como espacio virtual para el aprendizaje, como pasa en los cursos on-line) podemos considerar que entramos en el ámbito del aprendizaje distribuido, planteamiento de la educación centrado en el estudiante que, con la ayuda de las TIC posibilita el desarrollo de actividades e interacción tanto en tiempo real como asíncronas. Los estudiantes utilizan las TIC cuando quieren y donde quieren (máxima flexibilidad) para acceder a la información, para comunicarse, para debatir temas entre ellos o con el profesor, para preguntar, para compartir e intercambiar información. (Unesco, 2015, pp. 23-24)

4.2.19.1 Beneficios educativos que se deben utilizar con las redes sociales

Las redes sociales tienen el innegable valor de acercar el aprendizaje informal y el formal. Éstas permiten al alumno expresarse por sí mismo, entablar relaciones con otros, así como atender a las exigencias propias de su educación.

Permite centralizar en un único sitio todas las actividades de docentes, profesores y alumnos de un centro educativo.

Aumento del sentimiento de comunidad educativa entre alumnos y profesores debido al efecto de cercanía que producen las redes sociales.

Mejora el ambiente de trabajo al permitir que el alumno pueda crear sus propios objetos de interés, así como los propios del trabajo que requiere la educación.

Aumento de fluidez y sencillez de la comunicación entre profesores y alumnos.

Incremento de la eficacia del uso práctico de las TIC, al utilizar la red como medio de aglutinamiento entre personas, recursos y actividades. Sobre todo cuando se utilizan las TIC de forma generalizada y masiva en el centro educativo.

Facilita la coordinación en el trabajo de diversos grupos de aprendizaje (clase, asignatura, grupo de alumnos de una asignatura, etcétera).

Aprendizaje de comportamiento social básico por parte de los alumnos: qué puedo decir, qué puedo hacer, hasta dónde puedo llegar, etcétera. “ Otra de las ventajas es que nos permite poder comunicarnos con familiares o amigos también te puede ayudar a mejorar la redacción debido a las múltiples noticias que se cambian para volverlas interesantes o entretenidas, sus usos son muy variados desde hacer una charla o enviar información para un trabajo o proyecto.”

4.2.19.2 Perjuicios en las redes sociales en el nivel educativo

Los medios sociales pueden ser una distracción en clase.

Es una de las principales preocupaciones, pues los estudiantes desvían toda su atención cuando se encuentran en las redes sociales.

2. El uso de los medios sociales en la educación perjudica la interacción humana.

No usemos las redes sociales como un medio para participar en discusiones, pues los chicos deben aprender a manifestarse con la gente en el tiempo real. Además, estos están en una edad donde deben aprender a tener conversaciones con la gente y una gran capacidad de interactuar cara a cara.

3. El acoso cibernético en las redes sociales.

El acoso cibernético es un tema que va en aumento día con día, varios de los estudiantes han sido víctimas de esto y pues, las redes sociales podrían aumentar en las escuelas este terrible problema social. Teniendo en cuenta lo ya mencionado, está claro que los estudiantes se exponen a múltiples factores que pueden afectar su integridad física, tales como agresiones de diversa índole. Es por eso que los docentes y cabezas de estudio deben estar al tanto de la comunicación que manejan los alumnos y vigilarlos. Así se evitarán que

visiten páginas inapropiadas como otras distracciones banales que nada tienen que ver con el aprendizaje. (Izamorar, 2016, p. 13)” puede ser un perjuicio para la juventud de hoy porque hay en las computadoras las famosas redes sociales que a veces los padres ni saben que están haciendo sus hijos o con quienes están hablando o cuanta información tienen en sus perfiles eso es un riesgo.

Mucha gente piensa que el uso de las redes sociales solo se usa para separar a las personas del "mundo real", sin embargo las redes sociales muchas veces sirven para socializar con amigos o familiares, sin embargo hay ciertos casos que son mal utilizados y la gente corre mucho riesgo de encontrarse con personas que fingen ser amigos o tratan de engañarte para que descargues un virus o algo perjudicial o indeseado para la persona. (Izamorar, 2016, p. 14)

4.2.20- Marco Legal

La educación es un factor imprescindible para la transformación de las personas, las familias y el entorno social.

4.2.20.1 Principios Generales de la educación

1. La educación es un derecho humano fundamental. El estado tiene el deber indeclinable de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso y promoción para todos, tal como lo establece la constitución.
2. La educación es creadora y forjadora del ser humano y de valores sociales, ambientales, éticos, cívicos, humanísticos y culturales, orientada al fortalecimiento de la identidad nacional.
3. La educación es un proceso integrador continuo y permanente que articula los diferentes subsistemas, niveles y formas del que hacer educativo.
4. La educación se regirá de acuerdo con un proceso de administración y gestión articulado descentralizado, participativo, eficiente, transparente, como garantía de la función social de la educación.
5. El centro educativo es el lugar de encuentro de los sujetos del proceso de enseñanza aprendizaje y el integrador de los procesos técnico pedagógico de gestión y participación.

6. La educación es una inversión en las personas, fundamental para el desarrollo humano económico, científico y tecnológico del país y debe establecer una necesaria relación entre la educación y el trabajo. La educación es un factor imprescindible para la transformación de las personas, las familias y el entorno social.
7. El estudiante es el verdadero artífice de sus propios aprendizajes e interacción permanente con sus maestros y maestras, compañeras y compañeros de estudio y su entorno.
8. El maestro y la maestra son factores claves y uno de los principales protagonistas del proceso educativo; tiene derecho a condiciones de vida, trabajo y salario, de acuerdo con la dignidad de su elevada misión.
9. Es deber y derechos de los padres y madres de familia, instituciones, organizaciones y demás integrantes de la sociedad civil participar activamente en la planificación, gestión y evaluación del proceso educativo, dentro de la realidad nacional, pluricultural y multiétnica. (Gómez, 2006, pp. 1-7).

4.2.20.2 Ley General de la educación #582. Aprobado el 22 de Marzo del 2006

Ley General de Educación

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua

Considerando:

I. Que el estado Nicaragüense en materia de educación ha suscrito una serie de compromisos con la comunidad internacional a través de cumbres regionales y mundiales con el objeto de propiciar en Nicaragua una educación para todos y para toda la vida el artículo 46 de la constitución política de Nicaragua, establece la urgencia de los derechos contenidos en diversos instrumentos de derechos humanos del sistema universal interamericano de protección que reconoce la educación como un derecho humano.

II. Que la educación tiene como objetivo la formación plena e integral de las y los Nicaragüenses; dotarles de una conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad y capacitarles para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación.

III. Que la educación es factor fundamental para la transformación y el desarrollo del ser humano y la sociedad.

IV. Que la educación es un proceso único democrático, creativo y participativo que vincula la teoría con la práctica el trabajo manual con el intelectual y que promueve la investigación científica. Se fundamenta en nuestros Valores nacionales en el conocimiento de nuestra historia y recuperación de su memoria; de la realidad, de la cultura nacional y universal y el desarrollo constante de la ciencia y de la técnica, cultiva los valores propios de las nuevas generaciones de acuerdo con los principios establecido en la constitución política de Nicaragua.

V. Que el acceso a la educación es libre e igual para todas y todos los Nicaragüense. La enseñanza secundaria es gratuita y obligatoria en los centros del estado, sin perjuicio de las contribuciones voluntarias que pueden hacer los padres de familia. Nadie podrá hacer excluido en ninguna forma de un centro estatal por razones económicas. Los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de la costa atlántica tiene derecho en su región a la educación intercultural en su lengua materna y el estudio del español como idioma nacional.

4.2.20.3 Ley de Carrera Docente

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo Nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades

Ha dictado

La siguiente:

Título I

DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo Único

OBJETIVOS DE LA LEY

Artículo 1.- La presente Ley se dicta para cumplir con lo establecido en el Arto. 120 de la Constitución Política de la República.

Artículo 2.- Para efectos de la presente Ley, se entenderá por Carrera Docente la profesión de maestro en niveles inferiores a la Educación Superior, tanto estatal como privada. Tiene por objeto establecer las condiciones necesarias que permitan ofrecer al pueblo una educación de calidad y garantizar la estabilidad laboral, capacitación y promoción de los docentes.

Artículo 3.- Son fines de esta Ley:

1. Contribuir a la dignidad del magisterio estableciendo la docencia como carrera profesional.
2. Contribuir a que el docente labore dentro del campo específico de su formación profesional.
3. Determinar los criterios y procedimientos para el ingreso, promoción, democión, traslado y permuta.
4. Establecer los deberes y derechos del docente.
5. Garantizar la estabilidad del docente en el desempeño de su cargo.
6. Promover la profesionalización, capacitación, superación y eficiencia del docente.
7. Garantizar que todo ascenso o mejoramiento del docente esté en correspondencia con su antigüedad, experiencia, preparación científica y pedagógica, eficiencia y méritos como factores que determinen un sistema adecuado de remuneración económica.

Título V

Derechos y Deberes de los Docentes

Capítulo I

DE LOS DERECHOS

Artículo 36.- Son derechos de los docentes:

1. Que se les expida el respectivo nombramiento y se les dé posesión de su cargo.
2. Gozar de estabilidad en el cargo. En consecuencia no podrán ser trasladados, removidos o despedidos sin causa justificada y sin cumplir con los procedimientos establecidos a este efecto por las leyes.
3. Ser consultado directamente o por medio de sus organizaciones en la formulación de algunas políticas educativas, en la elaboración de planes de estudio, en la planificación y evaluación de las actividades de la comunidad educativa en aquellos aspectos de su competencia profesional, a juicio del Ministerio de Educación.
4. Mejorar sus capacidades profesionales, técnicas y académicas, mediante la asistencia a cursos y becas de capacitación, actualización y profesionalización docente.
5. Ser promovidos a cargos de mayor jerarquía.
6. Tener un expediente profesional y disciplinario en el registro y conocer el contenido del mismo cuando lo estime necesario.
7. Recibir el salario, en el tiempo y lugar convenidos, señalados para el cargo que desempeñan con los sobre sueldos establecidos por la ley..
8. Obtener los permisos con goce de sueldo o sin goce de sueldo según lo establezcan el reglamento de la presente ley o convenios colectivos.
9. Gozar de vacaciones y décimo tercer mes en los plazos que determinen las leyes.
10. Obtener pensión o jubilación por antigüedad de servicio, incapacidad parcial y otros que establezca la ley.
11. La libre organización sindical, negociar convenios colectivos y ejercer el derecho de huelga.
12. Recibir estímulos y reconocimientos por los méritos alcanzados.
13. Los demás que establece la Constitución Política, leyes, convenios colectivos y el Reglamento de la presente ley.

CAPITULO II

DE LOS DEBERES

Artículo 37.- Son deberes de los docentes, además de los señalados en la Constitución Política y las leyes, los siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir la política educativa del Estado de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República.
2. Cumplir eficientemente con el cargo que desempeñan.
3. Mantener y desarrollar la docencia con la ética profesional que el cargo requiere.
4. Mantener actualizados sus conocimientos en las materias científicas y pedagógicas de su competencia.

V - CONCLUSIONES

En el presente trabajo investigativo sobre el sistema de Evaluación de la disciplina de filosofía tiene como propósito recopilar información científica tanto para el docente como para el estudiante, que les permita, a ambos crear un entorno sociable, amigable con el fin de reorientar y enriquecer el trabajo docente educativo. Ya que la evaluación es un proceso permanente y formativo que se utiliza para valorar y comprobar en que medida se está logrando los indicadores de logros propuestos en los contenidos a evaluar y que instrumentos de evaluación se está utilizando, detectar las principales dificultades de cada alumno mediante la autoevaluación y la coevaluación de esta.

La Asignatura de filosofía por sus características es bastante teórica, pero sobre todo crítica y reflexiva ya que se propone alcanzar una coordinación general de los valores humanos. Puede contribuir a una mejor comprensión de los propios contenidos de ciencias, funcionando como auxiliar en su enseñanza y en su aprendizaje, en el desarrollo curricular, en ciencias, e incluso en la comprensión y utilización en el aula de modelos didácticos actuales tales como aquellos de raigambre constructivista.

Los formatos de las propuestas de enseñanza de la filosofía de la ciencia ofrecen variedad de abordajes didácticos, determinados en parte por los objetivos específicos, en el contexto curricular y los modelos de enseñanza - aprendizaje que éstas sustentan. Por formato entendemos este aspecto curricular formal que hace a la naturaleza de las actividades didácticas.

El sistema de evaluación de la Filosofía de Educación Secundaria Regular presenta las siguientes características:

- Crítica
- Analítica
- Reflexiva
- Teórica
- Comprensiva

El sistema de evaluación se basa fundamentalmente en la autoevaluación, cumpliendo el docente su función de facilitador del aprendizaje de sus estudiantes, promoviendo que sean

los propios estudiantes los que descubran como resolver sus tareas y asignaciones individuales o grupales; además se les permite a los estudiantes juzgar la calidad de su trabajo guiándoles hacia una reflexión sobre la utilidad de las actividades realizadas para su vida.

La evaluación es el medio que le permita al docente mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que la se evalúa los aprendizajes del estudiante para luego brindar la atención individual requerida, si al momento de evaluar se encuentra alguna dificultad es el indicador de que el estudiante necesita ser acompañado para que supere dichas dificultades.

La evaluación le permite al docente juzgar los resultados alcanzados por sus estudiantes por medio de criterios evaluativos considerados como parámetros, de forma cualitativa y cuantitativa. En Nicaragua los estudiantes en Filosofía son evaluados por proceso, iniciando con la evaluación diagnóstica y aplicando la evaluación formativa y sumativa. Además para obtener resultados significativos los docentes crean estrategias e instrumentos que les permitan obtener resultados significativos.

Debemos de tener en cuenta que el alumno como tal tiene derechos y deberes. Derecho a aprender, a que le expliquen lo que no entiende y no lo podemos limitar a lo que el maestro quiera que aprenda, es necesario incentivar su mente y creatividad y que sea capaz de aplicar lo que aprenda, proponer, debatir y no estar de acuerdo, siempre que lo haga con términos y modales adecuados al ámbito académico. Tiene que respetar la autoridad del docente, tratándolo como adulto que está al frente de la clase y no dirigirse a él como si fuera un compañero y acatar las reglas de convivencia que democráticamente se establecieron, esto es parte de la enseñanza actitudinal de la asignatura de filosofía.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(s.f.).

Filonenos. (04 de Octubre de 2015). Obtenido de Centro de Filosofía para niños:
<http://filonenos.org/la-funcion-del-docente-en-filosofia-para-ninos/>

Aduriz, A. (2008). Barcelona.

Aguilar, I. z. (2016). *Evaluacion de los aprendizajes*. managua.

Anaya. (2007). *diccionario de Secundaria*. Barcelona España.

Annabelle, N. (2008).

Anonimo. (s.f.).

Arcia, G. (2012). Educación en Nicaragua Retos Y Oportunidades.

Cruz, L. R. (2015). *manual deevaluacion de los aprendizajes*. Managua.

(2015). En Filoneno.

Fingermann, H. (24 de Enero de 2011). *La Guia*. Obtenido de Educacion:
<http://educacion.laguia2000.com/general/rol-del-alumno>

Gómez, L. (2006). *Ley general de la educación*.

Gonzalez, M. G. (2008). *La formacion en el boom de las reformas Curriculares*. Mexico.

Izamorar. (2016). *ventajas y desventajas de alas redes sociales*.

Lesama, G. (2011). *Programa de estudio de educacion de Secundaria Departamento del Curriculo*. Managua: Misterio de Educacion.

Lira, F. (2012). Latierra y el ser humano.

Luján. (23 de Diciembre de 2012). *Filosofia*. Obtenido de
<http://filoprepa.blogspot.com/2012/12/como-evaluar-en-filosofia.html>

Marconi. (2012). Administracion educativa .

Martínez. (2009).

Martinez, M. d. (2009). *Diseño Curricular del Subsistema Educativo*. Managua: Ministerio de Educacion .

MercadoMaldonado, A. (2011). *Retos y tendencia temáticas de las ciencias sociales*.

Molnar, G. (2006). Sistema Evaluacion. *articulos academicos*.

Navarrete, P. y. (2010). *Manual de planeamiento didactico y evaluacion de los aprendizajes de educacion secundaria* . Managua.

- Ochoa, C. I. (2015). Distractores en el proceso de enseñanza aprendizaje .
- Ossadan. (2011). *wwwrevista de investigaciones educativas*.
- Pagés, J. (2013). *Pensamiento Educativo*.
- Peréz, J. (2008). *concepto de evaluacion*.
- Prensa, L. (2011). filosofia y educacion en nicaragua. *La prensa*.
- Puga., C. (2012). *Ciencia social un nuevo momento social sciences.A New Moment*.
- S.N. (2010). *Programa de estudio en las ciencias sociales .* Mnagua.
- Serrano. (2013).
- UNAN. (2016). *Unidad didactica*. Managua.
- Unesco. (2015). *Evaluación del plan estrategico de la educación*.
- Velde, E. v. (2015). *Educacion en Nicaragua*. Managua.
- Velde, E. v. (2015). *Educacion en Nicaragua*.
- Vilamojó, A. A. (2009). *gui para la evaluacion de competencias en el area de humanidades*.
- Zeledón, M. d. (2015). *Programa de estudio de educacion Secundaria*. Managua: Mined.

VII. ANEXOS

7.1 Cuadro de distribución de las unidades en el tiempo, undécimo grado Filosofía II Semestre.

SEMESTRE	N° Y NOMBRE DE LA UNIDAD	TIEMPO (HORAS CLASES)	TEPCE
II	Unidad I: La Importancia de la Filosofía en el ser Humano.	8 horas / clases	SEXTO
	Unidad I: La Importancia de la Filosofía en el ser Humano. Unidad II: Los Ámbitos y Campos de Acción de la Filosofía.	2 horas / clases. 6 horas / clases	SEPTIMO
	Unidad III La Filosofía en América Latina.	8 horas / clases	OCTAVO
	Unidad IV: La Lógica, el Conocimiento y la Ciencia.	10 horas / clases	NOVENO
	Unidad V : La Ética, la Moral y la Estética.	8 horas / clases.	DECIMO.

7.2 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
Orientación de la investigación	Octubre 2016	Teustepe
Redacción de objetivos generales y específicos	Octubre 2016	Teustepe
Elaboración de introducción y justificación	Noviembre 2016	Juigalpa
Recopilación de la información	Noviembre 2016	Teustepe
Revisión del borrador	Domingo, 11/12/2016	Juigalpa
Redacción del informe	Del 12 al 14 Diciembre 2016	Teustepe
Entrega de la investigación	Jueves, 15/12/2016	Juigalpa

Responsable: Maria Antonieta Calero.